sgeneral sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>

DOCUMENTOS ACTA 3 CONT 063-26 MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO

1 mensaje

legalizacioncontratosycuentas ycuentas <legalizacioncontratosycuentas@ibal.gov.co>
Para: sgeneral sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>

12 de mayo de 2026 a las 11:31 a.m.

ADJUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

DOCUMENTOS ACTA 3 CONT 063-26 MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO.PDF
4945K

IBAL SIG	**SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO:** GJ-R-050 **FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12 **VERSIÓN: 02** **Página 1 de 1**

Ibagué, 12 de mayo del 2026

Geraldine L.
12/05/2026
9:57 Am
Rad: 20260297

Doctor
GERMAN FONSECA
Secretario General IBAL
S.A. E.S.P OFICIAL
(IBAGUE)

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO N° 063 DEL 2026

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA N° 3

- Certificación pago salud, pensión y ARL – Panillas
- Cuenta de cobro
- Evaluación
- Informe de actividades
- Certificación del medio de comunicación.

Atentamente,

Zayra Tatiana Orjuela Artunduaga
Supervisor

Contrato No.	063 DE 2026
Objeto	CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL CON AMPLIA COBERTURA EN EL MANEJO DE REDES SOCIALES EN IBAGUÉ, PARA GARANTIZAR UNA DIFUSIÓN EFECTIVA DE LOS MENSAJES, CAMPAÑAS Y DEMÁS INFORMACIÓN INHERENTE DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS
Valor total	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE
Contratista	MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO
Supervisor	ZAYRA TATIANA ORJUELA ARTUNDUAGA
Fecha de Inicio	10 DE FEBRERO DEL 2026
Fecha de terminación	09 DE JUNIO DEL 2026
Plazo de Ejecución	CUATRO(4) MESES

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	**Año**	**Mes**	**Día**
	2026	05	12

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No 3 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

Periodo informado	DESDE EL 10 DE ABRIL 2026 HASTA EL 09 DE MAYO DEL 2026
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	• Se realizo la publicación de un (1) banner superior 930 Px X 110 Px. En el portal web de gran alcance, que aparecerá en todas las páginas. El material es suministrado por la oficina de comunicaciones del IBAL. • Se Difundieron ocho (8) boletines de prensa al mes a través del portal web de gran alcance con despliegue a través de las diferentes redes sociales del medio de comunicación. • Realización de un (1) publirreportaje que conste de: Entrevista hasta de cinco (5) minutos publicada en el Facebook e Instagram del medio de comunicación y su publicación en la página oficial, • Se Transmitió o reposteo cinco (5) publicaciones mensuales en imagen o video en Fan Page del medio de comunicación. • Se Compartieron cinco (5) video de máximo un (1) minuto en la cuenta de TikTok del medio de comunicación, sobre campañas de ahorro del agua o usuarios del ibal tomando agua de la llave. • Creación de tres (3) reel máximo de un (1) minuto, mensual el cual deberá ser publicado en las redes sociales del medio de

	comunicación. • Se Brindo acompañamiento a las ruedas de prensa convocadas por la oficina de comunicaciones del IBAL.
Evidencias de la ejecución del contrato	Informe de Actividades **Nota 1:** En el caso de los contratos de servicio y suministro y los demás a los que aplique este registro y que tengan clasificador CPC, deberán diligenciar las siguientes tablas:

ITEM	DETALLE DEL BIEN	CPC		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
		CODIGO	DESCRIPCION					
1		83635	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1	2.500.000	10.000.000	2.500.000	0
						VALOR PRESENTE ACTA	$2.500.000	

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	**DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE**
Valor Acta No. 01	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 2.500.000) M/CTE
Valor Acta No. 02	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 2.500.000) M/CTE
Valor Acta No. 03	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 2.500.000) M/CTE
Saldo (Valor pendiente para pago)	**DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 2.500.000) M/CTE**

VALOR A CANCELAR EN ACTA PARCIAL N° 03: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 2.500.000) M/CTE

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA NATURAL

Entidad en donde se realiza el pago.	APORTES EN LINEA	**Valor total del aporte**	**$ 522.400**
Planilla No.	9502107378	**Salud**	$ 225.000

Periodo cotizado	**De:**	**01/04/2026**	**Pensión**	$ 288.000
	Hasta:	**30/04/2026**	**ARL**	$ 9.400

ANEXOS:	Marque con x
Recibo de pago de seguridad social	x
Copias planillas de aporte	x
Acta parcial No 3	x
Certificado , Salud, Pensión, ARL	x
Cuenta de Cobro	x
Evaluación	x
Informe de Actividades	x
Certificación del Medio de Comunicación	x

Firma			
Nombre	María Alejandra Mesa Barrero	Zayra Tatiana Orjuela Artunduaga Profesional Esp. - Oficina Comunicaciones Supervisora	
	Contratista	**Supervisor**	
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	Claudia Combita Zambrano		

MESA INFORMATIVA
LA VERDAD AL INSTANTE

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL PROGRAMA MESA INFORMATIVA

CERTIFICA:

Que a través del portal www.mesainformativa.com y de sus redes sociales se realizó:

Publicación de un (1) banner superior 930 Px X 110 Px. En el portal web de gran alcance, que aparecerá en todas las páginas. El material es suministrado por la oficina de comunicaciones del IBAL.
Difusión de ocho (8) boletines de prensa al mes a través del portal web de gran alcance con despliegue a través de las diferentes redes sociales del medio de comunicación.
Realización de un (1) publirreportaje que conste de: Entrevista hasta de cinco (5) minutos publicada en el Facebook e Instagram del medio de comunicación y su publicación en la página oficial,
Se Transmitió o reposteo cinco (5) publicaciones mensuales en imagen o video en Fan Page del medio de comunicación.
Se Compartieron cinco (5) video de máximo un (1) minuto en la cuenta de TikTok del medio de comunicación, sobre campañas de ahorro del agua o usuarios del ibal tomando agua de la llave.
Creación de tres (3) reel máximo de un (1) minuto, mensual el cual deberá ser publicado en las redes sociales del medio de comunicación.
Se brindó acompañamiento a las ruedas de prensa convocadas por la oficina de comunicaciones del IBAL.

Esta certificación corresponde al periodo comprendido entre el 10 de Abril 2026 al 09 de Mayo de 2026 Se expide a solicitud del interesado, el 12 de Mayo del 2026

Cordialmente;
MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO
C.C. 1.110.542.450
Directora del programa Mesa Informativa

MESA INFORMATIVA
LA VERDAD AL INSTANTE

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL PROGRAMA MESA INFORMATIVA

CERTIFICA:

Que a través del portal www.mesainformativa.com y de sus redes sociales se realizó:

Publicación de un (1) banner superior 930 Px X 110 Px. En el portal web de gran alcance, que aparecerá en todas las páginas. El material es suministrado por la oficina de comunicaciones del IBAL.
Difusión de ocho (8) boletines de prensa al mes a través del portal web de gran alcance con despliegue a través de las diferentes redes sociales del medio de comunicación.
Realización de un (1) publirreportaje que conste de: Entrevista hasta de cinco (5) minutos publicada en el Facebook e Instagram del medio de comunicación y su publicación en la página oficial,
Se Transmitió o reposteo cinco (5) publicaciones mensuales en imagen o video en Fan Page del medio de comunicación.
Se Compartieron cinco (5) video de máximo un (1) minuto en la cuenta de TikTok del medio de comunicación, sobre campañas de ahorro del agua o usuarios del ibal tomando agua de la llave.
Creación de tres (3) reel máximo de un (1) minuto, mensual el cual deberá ser publicado en las redes sociales del medio de comunicación.
Se brindó acompañamiento a las ruedas de prensa convocadas por la oficina de comunicaciones del IBAL.

Esta certificación corresponde al periodo comprendido entre el 10 de Abril 2026 al 09 de Mayo de 2026 Se expide a solicitud del interesado, el 12 de Mayo del 2026

Cordialmente;
MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO
C.C. 1.110.542.450
Directora del programa Mesa Informativa

MESA INFORMATIVA
LA VERDAD AL INSTANTE

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL PROGRAMA MESA INFORMATIVA

CERTIFICA:

Que a través del portal www.mesainformativa.com y de sus redes sociales se realizó:

Publicación de un (1) banner superior 930 Px X 110 Px. En el portal web de gran alcance, que aparecerá en todas las páginas. El material es suministrado por la oficina de comunicaciones del IBAL.
Difusión de ocho (8) boletines de prensa al mes a través del portal web de gran alcance con despliegue a través de las diferentes redes sociales del medio de comunicación.
Realización de un (1) publirreportaje que conste de: Entrevista hasta de cinco (5) minutos publicada en el Facebook e Instagram del medio de comunicación y su publicación en la página oficial,
Se Transmitió o reposteo cinco (5) publicaciones mensuales en imagen o video en Fan Page del medio de comunicación.
Se Compartieron cinco (5) video de máximo un (1) minuto en la cuenta de TikTok del medio de comunicación, sobre campañas de ahorro del agua o usuarios del ibal tomando agua de la llave.
Creación de tres (3) reel máximo de un (1) minuto, mensual el cual deberá ser publicado en las redes sociales del medio de comunicación.
Se brindó acompañamiento a las ruedas de prensa convocadas por la oficina de comunicaciones del IBAL.

Esta certificación corresponde al periodo comprendido entre el 10 de Abril 2026 al 09 de Mayo de 2026 Se expide a solicitud del interesado, el 12 de Mayo del 2026

Cordialmente;
MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO
C.C. 1.110.542.450
Directora del programa Mesa Informativa

MESA INFORMATIVA
LA VERDAD AL INSTANTE

INFORME DE ACTIVIDADES – TERCER 03	
PERIODO DE EJECUCIÓN: DESDE EL 10 DE ABRIL DE 2026 HASTA EL 09 DE MAYO 2026	
CONTRATO No. 063 DEL 2026	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO
No. DE IDENTIFICACIÓN NIT	1110542450-7
DIRECCIÓN	CONJUNTO MINARCO TORRE TRES APARTAMENTO 504 BARRIO LA CIMA
TELÉFONO/CELULAR	3184517476
CUENTA BANCARIA	*42241410409*
TIPO DE CUENTA	AHORROS
BANCO	BANCOLOMBIA
CONTRATO	
DATOS BÁSICOS OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL CON AMPLIA COBERTURA EN EL MANEJO DE REDES SOCIALES EN IBAGUÉ, PARA GARANTIZAR UNA DIFUSIÓN EFECTIVA DE LOS MENSAJES, CAMPAÑAS Y DEMÁS INFORMACIÓN INHERENTE DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa acreditación del cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento.
VALOR MENSUAL	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) MCTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000) MCTE.
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE FEBRERO DE 2026
SUPERVISOR	ZAYRA TATIANA ORJUELA ARTUNDUAGA
FECHA DE TERMINACIÓN	09 DE JUNIO DE 2026

MESA INFORMATIVA
LA VERDAD AL INSTANTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para dar cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios **No. 063 del 2026**, me permito presentar informe sobre las obligaciones realizada en el periodo correspondiente desde el 10 de ABRIL 2026 hasta el 9 de Mayo 2026, de acuerdo a como lo estipula el contrato en mención.

OBLIGACIONES WEB

OBLIGACIÓN No. 1: Publicar un (1) banner superior 930 Px X 110 Px. En el portal web de gran alcance, que aparecerá en todas las páginas. El material es suministrado por la oficina de comunicaciones del IBAL.

Se público un (1) banner superior 930 Px X 110 Px. En el portal web de gran alcance, que aparecerá en todas las páginas. El material es suministrado por la oficina de comunicaciones del IBAL.



OBLIGACIÓN No. 2: Difundir ocho (8) boletines de prensa al mes a través del portal web de gran alcance con despliegue a través de las diferentes redes sociales del medio de comunicación.

Se difundieron 8 boletines de prensa al mes a través del portal web de gran alcance con despliegue a través de las diferentes redes sociales del medio de comunicación.

MESA INFORMATIVA
LA VERDAD AL INSTANTE

PRIMER BOLETIN
https://www.facebook.com/100094522275520/posts/pfbid02nvHtM9bTZJ67pSKTeia6cJ6fT3UR1JsDE2EjFU2L3e1w8E7uEpWLegkb9JRm16vYl/



SEGUNDO BOLETIN
https://www.facebook.com/100094522275520/posts/pfbid02Jau3uQLsT6HEDPwfBh7gp2z1DRZkzqbq6LbjtP8UGrCy51oQFE981r1x4z8jHzXUl/

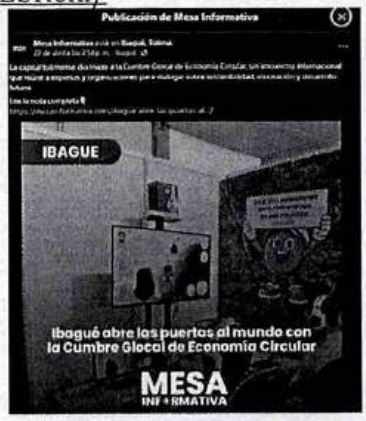


TERCER BOLETIN
https://www.facebook.com/100094522275520/posts/pfbid0PkTw1xKSSLf9HE6BV7GeVEAJffvyfAZ9Jp51cjhgvVnp1ybAfmrZEqH7GawRaeANl/



MESA INFORMATIVA
LA VERDAD AL INSTANTE

CUARTO BOLETIN
https://www.facebook.com/100094522275520/posts/pfbid02m6oLLxZGzB3A1TJHnpu1NBGAuhZqZLwHeQHE8g4UjJ5CqgaJAPquj59348KEbRekl/



QUINTO BOLETIN
https://www.facebook.com/100094522275520/posts/pfbid02dB8nzQA5A5496FtehUa5rfykELfPtrxPrZKMZrFXuthJGpWRpwrD6Lhn4ixZ6qNrl/



SEXTO BOLETIN
https://www.facebook.com/100094522275520/posts/pfbid02LAkcynWSqdB82tVZYuqPrDL7epUyUucMxVPwaur8RudQaARP6m3E2r8SRKES7L6Ql/



MESA INFORMATIVA
LA VERDAD AL INSTANTE

SEPTIMO BOLETIN
https://www.facebook.com/100094522275520/posts/pfbid0WLGbPmpwmnY5F6rcfENNNXpYRGaQNCYn3xfWEquDHwekbmTNt5tYHqMyfXy6oPBVl/



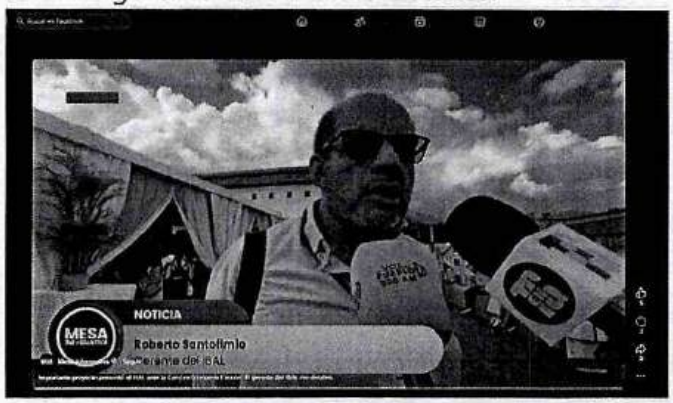
OCTAVO BOLETIN
https://www.facebook.com/100094522275520/posts/pfbid0tmjN4Z3HPTZXiaWivvFzCMTggAeS7RtWSTh9pwLFoq6crGGXYUrsoNr6EUWvrv5Sl/



OBLIGACIÓN No. 3: Realizar un (1) publirreportaje que conste de: Entrevista hasta de cinco (5) minutos publicada en el Facebook e Instagram del medio de comunicación y su publicación en la página oficial

MESA INFORMATIVA
LA VERDAD AL INSTANTE

Se realizó entrevista el día 27 de Abril 2026 Importante proyecto presentó el IBAL ante la Cumbre Economía Circular. El gerente del IBAL dio detalles.



OBLIGACIÓN No. 4: Transmitir o repostear cinco (5) publicaciones mensuales en imagen o video en Fan Page del medio de comunicación

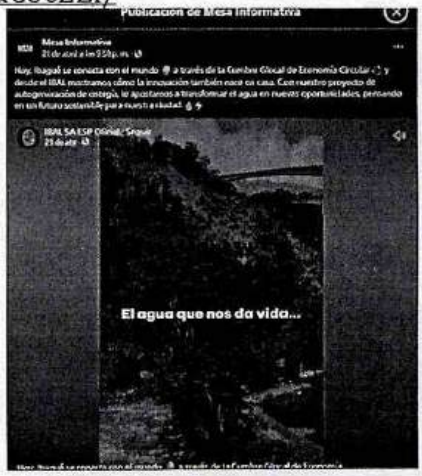
PRIMER POST
https://www.facebook.com/100094522275520/posts/pfbid0324FdMLaXzCTcF72qKRN3vQEpPAuFBTvvJkzzPXQq8ofpivrRhfPGEx23BsaunQibl/



SEGUNDO POST
https://www.facebook.com/100094522275520/posts/pfbid028EgVBiX2KwvqrZZBsg97GDAQu6RY7gD6dqhKpWPUm2URxsFKPP1BXkPVjiePP1Npl/



TERCER POST
https://www.facebook.com/100094522275520/posts/pfbid02YZZzFPn2yW6wXBpPjvUQWxnzTJhVvb3s8teTULBJiL9uEXQZ4KGaCyqprJuC5cEEl/



CUARTO POST https://www.facebook.com/reel/944687921886310/



QUINTO POST
https://www.facebook.com/100094522275520/posts/pfbid024DJXcVmT7yixfrDb52nMD4bCAbBDA4

MESA INFORMATIVA
LA VERDAD AL INSTANTE

9Ce9k1ezqVm8g8AF7cPewEQooJ5sbvryTPl/

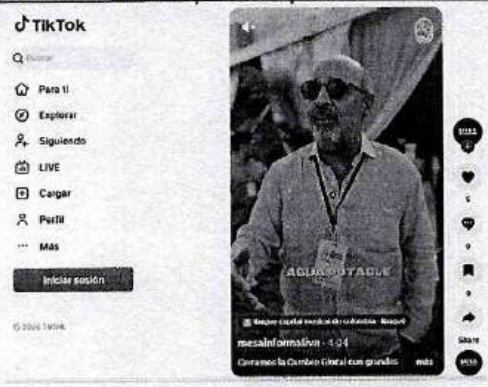


OBLIGACIÓN No. 5: Compartir cinco (5) video de máximo un (1) minuto en la cuenta de TikTok del medio de comunicación, sobre campañas de ahorro del agua o usuarios del ibal tomando agua de la llave

PRIMER VIDEO COMPARTIDO
https://www.tiktok.com/@mesainformativa/video/7628771162281217301



SEGUNDO VIDEO COMPARTIDO
https://www.tiktok.com/@mesainformativa/video/7632347766664400148

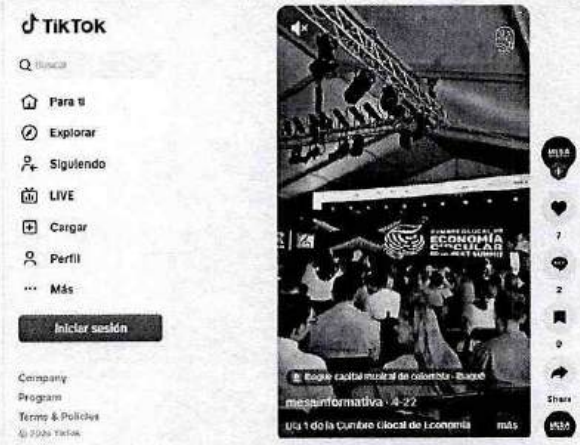


MESA INFORMATIVA
LA VERDAD AL INSTANTE

TERCER VIDEO COMPARTIDO
https://www.tiktok.com/@mesainformativa/video/7631775482341510421



CUARTO VIDEO COMPARTIDO
https://www.tiktok.com/@mesainformativa/video/7631772673944784149



QUINTO VIDEO COMPARTIDO
https://www.tiktok.com/@mesainformativa/video/7632180154533465365



MESA INFORMATIVA
LA VERDAD AL INSTANTE

OBLIGACIÓN No. 6: Creación de tres (3) reel máximo de un (1) minuto, mensual el cual deberá ser publicado en las redes sociales del medio de comunicación.

1. https://www.facebook.com/reel/920420104089322/
   https://www.instagram.com/p/DXrlyEmjscT
   https://vt.tiktok.com/ZS9AfdLXy/







2. https://www.facebook.com/reel/3217792841755880/
   https://www.instagram.com/p/DXrqs7mkXYu
   https://vt.tiktok.com/ZS9AaprUT/







3. https://www.facebook.com/reel/2537567730031515/
   https://www.instagram.com/p/DYCjnd3uodQ
   https://www.tiktok.com/@mesainformativa/video/7637149339797687572

MESA INFORMATIVA
LA VERDAD AL INSTANTE





OBLIGACIÓN No 7 Brindar acompañamiento a las ruedas de prensa convocadas por la oficina de comunicaciones del IBAL.

Se realizó acompañamiento a la rueda de prensa.



MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO
CC 1.110.542.450 DE IBAGUÉ

Banco Caja Social

Pago de servicios electrónicos

Resultado de la transacción

Transacción exitosa.

Apreciado cliente. Pago sujeto a aprobación. Para concluir, por favor seleccione la opción "Regresar al comercio" y verifique el estado final de la transacción. Si tiene algún inconveniente, comuníquese con la entidad con la que liquidó su planilla o con el comercio desde el cual está realizando la compra o pago.

FECHA Y HORA
30 abril 2026 6:35 pm

DIRECCIÓN IP. 190.250.99.231

NÚMERO DE TRANSACCIÓN
APIl6120327095164597

NÚMERO DE CONFIRMACIÓN
4597DQ3G

NOMBRE DEL COMERCIO	APORTES EN LINEA
NIT DEL COMERCIO	9999001472382
CÓDIGO DEL SERVICIO	99000
VALOR DE LA TRANSACCIÓN	$522.400,00
VALOR DEL IMPUESTO	$0,00
REFERENCIA DE PAGO	9502107378
FECHA DE LA SOLICITUD	30 abril 2026
REFERENCIA 1	190.250.99.231
REFERENCIA 2	CC
REFERENCIA 3	1110542450
CÓDIGO DE LA TRANSACCIÓN (CUS)	268004891
CICLO DE LA TRANSACCIÓN	1
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	Pago de la Planilla de aportes con clave 9502107378
CUENTA ORIGEN	Cuentamiga *******7091

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110542450		MESA BARRERO MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	edif bellavista aprt 202	IBAGUE-TOLIMA	3184517476	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	268004891	9307107378	I	2026/05/14	2026/05/04	BANCO CAJA SOCIAL	0	$522,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD			CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0
1	CC 1110542450	MESA MARIA 230101		30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$225,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,800,000	$9,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0

2026/04/30 06:35 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110542450		MESA BARRERO MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	edif bellavista apto 202	IBAGUE-TOLIMA	3184537476	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	268004891	95021107370	1	2026/05/14	2026/05/04	BANCO CAJA SOCIAL	0	$522,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$0	$0	$288,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$288,000	$0	$0	$288,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0	$0	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,400	$0	$0	$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$0	$0	$225,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$225,000	$0	$0	$225,000
TOTAL				1	$522,400	$0	$0	$522,400

2026/04/30 06:35 PM

IBAL SIG	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-056 FECHA VIGENCIA: 2025/03/28 VERSIÓN: 02 Página 1 de 4

Evaluación: [x] Fecha evaluación 12 de Mayo 2026 Reevaluación: [ ] Fecha reevaluación: _____

Acta Parcial N 3 Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 063 DE 2026			
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO	NIT:	1.110.542.450-7	C.C.1.110.542.450
FECHA DE INICIO: 10 DE FEBRERO 2026	FECHA DE TERMINACION: 09 DE JUNIO 2026		
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL CON AMPLIA COBERTURA EN EL MANEJO DE REDES SOCIALES EN IBAGUÉ, PARA GARANTIZAR UNA DIFUSIÓN EFECTIVA DE LOS MENSAJES, CAMPAÑAS Y DEMÁS INFORMACIÓN INHERENTE DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS			

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	X
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE	2= MALO	3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE

5. SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
COBERTURA DEL SERVICIO	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	DISPOSICION DEL SERVICIO	5
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
TOTAL PROMEDIO	5	SERVICIO POSTVENTA	5
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	5
CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	5	CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL AREA DE SALUD OCUPACIONAL Y GESTION AMBIENTAL	5
FUNCIONAMIENTO	5		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	5	**TOTAL PROMEDIO**	5
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	5	**EVALUACION TOTAL**	5
TOTAL PROMEDIO	5		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION __X__ REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION __X__ REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA:

IBAL SIG	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-056 FECHA VIGENCIA: 2025/03/28 VERSIÓN: 02 Página 1 de 4

SI ESTOY EN TOTAL ACUERDO CON LA EVALUACION REALIZADA POR LA SUPERVISORA

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION	SI		NO	X
INTERPONE RECURSO DE APELACION	SI		NO	X

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el articulo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificacion de la reevaluación de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

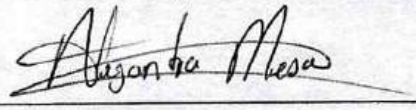
La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.	SI		NO	x

ZAYRA TATIANA ORJUELA ARTUNDUAGA -SUPERVISORA



MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO- CONTRATISTA



MESA INFORMATIVA
LA VERDAD AL INSTANTE

CUENTA DE COBRO 03

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A ESP OFICIAL
NIT 800.089.809-6

DEBE A:

MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO
1.110.542.450

LA SUMA DE:
$2.500.0000
DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS m/cte.

Por concepto de la tercera acta parcial del contrato No. **063** cuyo objeto es: CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL CON AMPLIA COBERTURA EN EL MANEJO DE REDES SOCIALES EN IBAGUÉ, PARA GARANTIZAR UNA DIFUSIÓN EFECTIVA DE LOS MENSAJES, CAMPAÑAS Y DEMÁS INFORMACIÓN INHERENTE DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS

Periodo comprendido entre el 10 de Abril al 09 de Mayo de 2026. Anexo certificado de la publicidad digital.

Se expide a solicitud del interesado, el 12 de Mayo del 2026

Cordialmente;

MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO
Comunicadora Social - Periodista
C.C. 1.110.542.450 De Ibagué